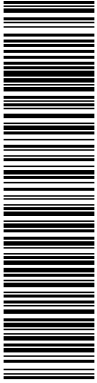


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46M9Q-YMSYA-EDSXX Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2024 13:08	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1323975-46M9Q-YMSYA-EDSXX-C65D3A35C7CE69CCE5A49E742A1C68A982AC50A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

PROPUESTA PARA LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA Y PROTEGIDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

España arrastra una anomalía europea en materia de vivienda que explica, en gran medida, la ausencia de un gran parque público y asequible de vivienda. Esa anomalía ha sido la descalificación de la vivienda pública y la vivienda protegida, es decir, la limitación temporal de la protección de estas viviendas, facilitando así su conversión en viviendas de mercado.

En la Comunidad de Madrid se han descalificado 7.000 viviendas protegidas desde el año 2019. Algo similar ha sucedido con la vivienda pública y si en 1984 el IVIMA contaba con unas 98.000 viviendas, a partir de 1996 se inició una decidida política para deshacerse de la mayor cantidad posible de inmuebles, reduciéndose en más de 73.000 viviendas.

Así por ejemplo, el País Vasco, con mucha menos población, tiene más vivienda pública que la Comunidad de Madrid con 55.000 viviendas protegidas de manera permanente.

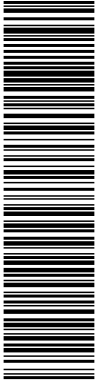
Los elevados precios de la vivienda, tanto de alquiler como de compra, impactan negativamente en la sociedad y en la economía. Como resultado de una política de abandono por parte de los gobiernos durante décadas, cada vez más sectores de la población madrileña viven encerrados en un cepo.

Mucha gente no puede ni comprar, ni alquilar, ni salir de casa de sus padres, y cuando lo hace, es en condiciones precarias que se comen más de la mitad del salario.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46M9Q-YMSYA-EDSXX Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2024 13:08	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1323975-46M9Q-YMSYA-EDSXX-C65D3A35C7CE69CCE5A49E742A1C68A982AC50A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



La falta de acceso a la vivienda es un déficit democrático, pero también es un lastre vital, económico y productivo: desincentiva la inversión productiva, reduce la renta disponible, perjudica el consumo de la población con mayor propensión marginal al consumo y limita el potencial de la gente perjudicada por no acceder a la vivienda.

En Valdemoro, como en el resto de la Comunidad de Madrid, los precios siguen subiendo tanto en alquileres como en la compra venta de viviendas. En 2015 el precio medio del metro cuadrado era de casi 6 euros, lejos de como se encuentra en estos últimos meses: entre 11,2 y 11,4. El metro cuadrado ha duplicado su precio y así ha alejado el sueño de adquirir una vivienda o, más bien, ha recordado que es solo eso: un sueño. Cuando paseamos por Valdemoro vemos como las inmobiliarias alquilan a una media de 400€ una habitación, búsquedas por distintas páginas nos ofrecen grandes oportunidades a precios "irresistibles": 915€ (dos habitaciones), 1.000€ (dos habitaciones) o incluso 1.350€ (tres habitaciones). Es verdad que podemos encontrar "gangas": 795€... Por un estudio de 40 metros cuadrados.

Para entendernos mejor, en 2024 el salario medio del valdemoreño es de 1.300€ al mes. Este mismo año el precio medio del metro cuadrado decíamos que es de 11,3€. Si una persona intentase acceder a un piso de, pongamos, 75 metros cuadrados serían 847,5€ al mes. Después de pagar el alquiler, a esa persona se le quedarían libres 452,5€. La cesta de compra más básica que encontramos se queda en 1.624€ al año, cualquiera que me oiga y haya hecho compras sabe que gastar 136€ al mes en una compra es misión imposible pero aún así, con ese dato le dejamos al individuo del ejemplo con 316€.

Con ese sobrante tendrá que hacerse cargo de las facturas de luz, internet, agua, gas... Con el sueldo que le sobre le queda poco dinero para toda la "libertad" que tiene Madrid, menos aún para ahorrar y poder comprarse en el futuro una vivienda.

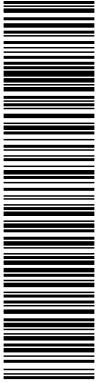
Este ejemplo es, en realidad, un ideal para muchos que se encuentran cobrando menos de lo que indico, que tienen menores a su cargo, que son responsables de sus mayores...

Si hacemos esto con la vivienda, con un derecho constitucional poco cabe esperar de qué se hará con otros. Porque no olvidemos que el artículo 47 de nuestra Constitución dicta "todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada" y también

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46M9Q-YMSYA-EDSXK Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2024 13:08	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1323975-46M9Q-YMSYA-EDSXK-C65D3A35C7CE69CCE5A49E742A1C68A982AC50A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



nombra a los aquí presentes dándonos una obligación “promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.”

Para empezar a equilibrar la balanza a favor de la vivienda como un derecho y un servicio garantizado, en detrimento de la vivienda como un activo financiero con el que especular, necesitamos que los poderes públicos remuevan los obstáculos que impidan o dificulten la libertad de los valdemoreños e intervengan promoviendo las normas necesarias para garantizar el derecho a la vivienda.

Para responder al clamor ciudadano, las instituciones, en colaboración con actores sociales, necesitan apostar por un modelo universalista de vivienda pública y vivienda protegida, es decir, un modelo de vivienda pensado para las mayorías sociales de nuestra comunidad. Este modelo ya funciona en las regiones con los sistemas de vivienda más avanzados, como el de Viena. Iniciar esa transición con vocación universal supone que la vivienda sea concebida de manera similar a la sanidad: **un derecho y no una mercancía**. Inversión, regulación y acabar con la especulación son esenciales. Un modelo que asume algo que ya es de sentido común: que el mercado no debe ser el único ni el principal proveedor de vivienda para la población.

Desde Más Madrid defendemos un modelo universalista, es decir, un modelo de vivienda protegida pensado para las mayorías sociales de nuestra Comunidad y nuestro municipio. Este modelo ya funciona en ciudades con los sistemas de vivienda más avanzados, como el de Viena. Un modelo que asume algo que ya es de sentido común: que el mercado no debe ser el único, proveedor de vivienda para la población. Esto es una responsabilidad de las instituciones , en colaboración con otros actores, para ofrecer vivienda pública asequible.

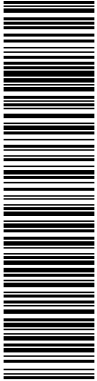
Por estos motivos, el Grupo Municipal Más Madrid Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

- 1. Instar a la Comunidad de Madrid a modificar la normativa para establecer que la protección pública de la vivienda protegida y la vivienda pública sea de carácter permanente.**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46M9Q-YMSYA-EDSXX Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2024 13:08	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1323975-46M9Q-YMSYA-EDSXX-C65D3A35C7CE69CCE5A49E742A1C68A982AC50A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



2. Instar al Gobierno municipal a la creación de una oficina municipal de vivienda que permita, en colaboración con la empresa municipal de gestión del suelo y la vivienda de Valdemoro (GESVIVAL), dinamizar el mercado de la vivienda en régimen de alquiler a precios asequibles especialmente para nuestra población juvenil y población vulnerable, facilitando intermediación y asesoramiento entre propietario y el inquilino.
3. Instar al Gobierno municipal para que en los próximos presupuestos, y durante los próximos años proyecte y realice inversiones, en vivienda pública municipal de alquiler, a través de la empresa municipal de gestión del suelo y la vivienda de Valdemoro (GESVIVAL), para facilitar el acceso a la vivienda a la juventud de nuestro municipio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

